

Guayaquil, 28 de Enero del 2014

INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ITRANKER SA. POR EL AÑO 2013

Cumplo en presentar a ustedes, el siguiente informe de comisario de la compañía ITRANKER SA., por el ejercicio económico del año 2013

1. Incumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la colaboración de todo el personal de administración de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionados con las operaciones de la compañía, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio
3. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía
4. En el año 2013 la compañía cumplió con todas sus obligaciones tributarias.
5. En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de ITRANKER SA., al 31 de diciembre del año 2013, de conformidad con lo estipulado en las normas internacionales de información Financiera NIIF aceptadas en el Ecuador y de carácter obligatorio para todas las compañías.

Atentamente



C.B.A. LCOO. DAVID GALARZA GARCÍA
COMISARIO
C.B.A. MATRICULA No.0.13817